

Expediente: **4031/19**
Carátula: **GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ ROJAS VICTOR HUGO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **01/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23288847169 - GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L., -ACTOR
90000000000 - ROJAS, VICTOR HUGO-DEMANDADO
23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4031/19



H106018172635

JUICIO : GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ ROJAS VICTOR HUGO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 4031/19.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 31 de octubre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 28/10/2024 presentado por GULLEMI,ELIO FRANCISCO:

En cumplimiento con lo normado por el art. 609 del CPCyC, por Secretaría practíquese planilla fiscal a cargo del condenado en costas. Fecho, vuelvan los autos a proveer lo peticionado en relación a la planilla de actualización de honorarios practicada. JJA.J. 4031/19

Actuación firmada en fecha 31/10/2024

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.